

# FONDO DE CAPITAL PRIVADO VALOR FORESTAL COMPARTIMENTO CAUCHO NATURAL 01 EN LIQUIDACIÓN

## INFORME PERIÓDICO TRIMESTRAL

**CUARTO TRIMESTRE  
31 DE DICIEMBRE DE 2025**

VIGILADO  
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
DE COLOMBIA



**Bogotá** Av El Dorado No 69 A 51 Torre B Piso 3 • PBX (57) 601-3900800 • Fax (57) 601 - 3900800  
**Medellín** Carrera 43 C No 7D - 09 • PBX (57) 604 - 6053367  
email: [fiduciaria@fiducentral.com](mailto:fiduciaria@fiducentral.com) [servicioalcliente@fiducentral.com](mailto:servicioalcliente@fiducentral.com) NIT. 800.171.372-1  
[www.fiducentral.com](http://www.fiducentral.com)



SC-CER162404 SO-SC-CER162404

## Contenido

<b>Glosario.....</b>	<b>3</b>
<b>1. Información general del Fondo y/o Compartimento.....</b>	<b>3</b>
<b>2. Situación financiera.....</b>	<b>4</b>
<b>2.1. Estados Financieros a corte del 31 de diciembre de 2025. ....</b>	<b>4</b>
<b>2.2. Resultados de la operación y situación financiera a corte del 31 de diciembre de 2025.....</b>	<b>4</b>
<b>2.3. Variaciones materiales de la situación financiera y/o resultado de las operaciones a corte del 31 de diciembre de 2025. ....</b>	<b>5</b>
<b>2.4. Variaciones materiales en los resultados de las operaciones a corte del 31 de diciembre de 2025.....</b>	<b>6</b>
<b>3. Análisis cuantitativo y/o cualitativo del riesgo de mercado.....</b>	<b>7</b>
<b>4. Información adicional .....</b>	<b>9</b>
<b>4.1. Comité de vigilancia y seguimiento de la liquidación FCP VF Caucho 01 ..</b>	<b>9</b>
<b>4.2. Variaciones materiales de los riesgos asociados al vehículo de inversión.</b>	<b>11</b>
<b>4.3. Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable del emisor.....</b>	<b>12</b>

## Glosario.

**Activo Biológico:** Activos para desarrollar proyectos agroindustriales dentro de los cuales se encuentran aquellos relacionados con el desarrollo de una plantación de especies forestales y su explotación en cualquiera de sus etapas o ciclo el negocio.

**Defensoría del Consumidor Financiero:** La Defensoría del Consumidor Financiero está orientada a la protección de los consumidores financieros, mediante la cual ellos podrán presentar una queja o solicitar atención, conciliación y la vocería por parte del Defensor del Consumidor Financiero.

**ESG:** Responden en inglés, a las palabras Environmental, Social y Governance, en la práctica, hacen referencia a los factores que convierten a una compañía en sostenible a través de su compromiso social, ambiental y de buen gobierno, sin descuidar nunca los aspectos financieros.

**Fondo de Capital Privado:** Un Fondo de Capital Privado (FCP) es un vehículo cerrado de largo plazo y mayor riesgo, cuyo principal objetivo es financiar empresas o proyectos productivos a través de la canalización de recursos de inversionistas, buscando entregar retornos atractivos en el mediano y largo plazo.

**Gestor Profesional:** Será una persona natural o jurídica, nacional o extranjera, experta en la administración de portafolios y manejo de los activos aceptables para invertir señalados en el reglamento, con reconocimiento y amplia experiencia en el ámbito nacional o internacional de conformidad con lo establecido en el mismo.

**Perfil de Riesgo:** Es el conjunto de aspectos que determinan el grado de riesgo que estamos dispuestos a asumir con nuestro dinero o nuestras inversiones. El perfil de riesgo define nuestra tolerancia frente al riesgo que implican las decisiones de inversión. Al conocer su perfil de riesgo, el inversionista establece cuál es su capacidad de soportar pérdidas.

**Riesgo:** Es una situación potencial, que en caso de producirse puede generar un daño o pérdida. El riesgo depende del tipo de la actividad que se realiza: todos los eventos se desarrollan en un entorno de incertidumbre y pueden generar resultados desfavorables (o favorables).

### 1. Información general del Fondo y/o Compartimento.

El Fondo de Capital Privado Valor Forestal y sus Compartimentos se encuentran regulados por el Reglamento y Adendas, así como por el Decreto único 2555 de 2010, este es un vehículo de inversión de naturaleza cerrada tal como lo dispone el Artículo 3.3.2.1.1 del Decreto 1984 de 2018.

El Compartimento Caucho 01 identificado con el NIT N° 900.368.890-3 con domicilio en la Avenida el Dorado N° 69 A 51 Interior 3 Piso 3 de la ciudad de Bogotá D.C., tendría una

duración de cuarenta (40) años, contados a partir de la fecha de inicio de sus operaciones, la cual fue el 20 agosto de 2010. El término de duración del Compartimento podría ser prorrogado por decisión del Gestor Profesional, siempre y cuando dicha prórroga no vaya más allá que la duración de este.

En la administración del Compartimento interceden la Sociedad Administradora - Fiduciaria Central S.A, y el Gestor Profesional - Nacobena S.A.S., sociedades constituidas y domiciliadas en Bogotá D.C., Colombia.

El pasado 24 de noviembre de 2017 se suscribió el contrato de cesión de administración del Fondo y sus Compartimentos entre la sociedad Profesionales de Bolsa S.A. y Fiduciaria Central S.A., en esta misma fecha se suscribió el contrato de prestación de servicios de gestión profesional con la sociedad Nacobena S.A.S.

Con fecha 12 de enero de 2023, por decisión de los Inversionistas del Compartimento se aprobó la liquidación del vehículo de inversión como Fondo de Capital Privado, en virtud de la inminente iliquidez de este y la imposibilidad de continuar con el desarrollo de la tesis de inversión.

En sesión extraordinaria de la Junta Directiva de la Sociedad Administradora Fiduciaria Central, celebrada el día 13 de marzo de 2024, se aprobó por unanimidad la liquidación del Fondo de Capital Privado (FCP) Valor Forestal y sus compartimentos, por razones económicas y técnicas, conforme a lo establecido en el Decreto 2555 de 2010.

El proceso de liquidación del Compartimento se adelanta de conformidad con lo establecido en el reglamento del fondo, el Decreto 1984 de 2018 (por el cual se modificó el Decreto 2555 de 2010) y demás normatividad aplicable a la materia.

## 2. Situación financiera.

### 2.1. Estados Financieros a corte del 31 de diciembre de 2025.

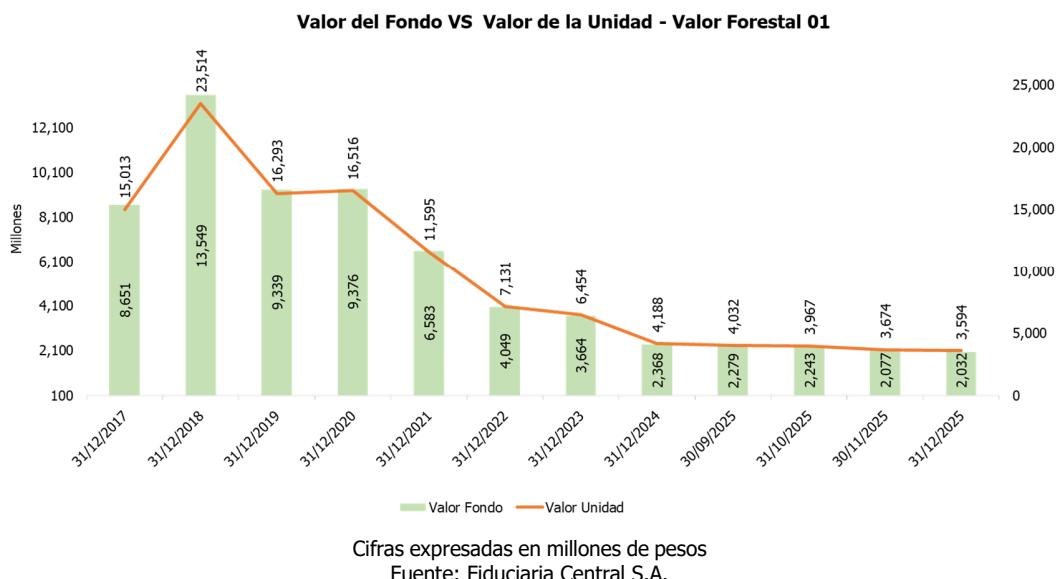
Como Anexo 1 del presente informe, se incorporan los Estados de Situación Financiera del Fondo de Capital Privado Valor Forestal - Compartimento Caucho Natural 01 a corte del 31 de diciembre de 2025.

### 2.2. Resultados de la operación y situación financiera a corte del 31 de diciembre de 2025.

Al corte del 31 de diciembre de 2025, el Compartimento maneja cuentas bancarias en la entidad financiera Bancolombia y Banco Davivienda S.A., no se evidencian variaciones respecto al periodo anterior, toda vez que durante el cuarto trimestre del año 2025 no se ejecutaron operaciones por ningún concepto en virtud de la inminente iliquidez del vehículo de inversión y el curso del proceso de liquidación.

### 2.3. Variaciones materiales de la situación financiera y/o resultado de las operaciones a corte del 31 de diciembre de 2025.

A continuación, se presenta la evolución del valor de la unidad y el valor del Compartimento de manera mensual a corte del 31 de diciembre de 2025 y anualmente desde el año 2017.



Al cierre del 31 de diciembre de 2025, el valor del fondo se situó en \$2.032 millones, presentando una disminución del 10.85% en comparación con el valor registrado al 31 de septiembre de 2025, que fue de \$2.279 millones. Los rendimientos negativos registrados en el período obedecen principalmente al reconocimiento de gastos propios del Fondo, tales como comisiones y depreciaciones, cuyo efecto supera los ingresos financieros generados por los recursos mantenidos en la cuenta bancaria. En consecuencia, la rentabilidad obtenida sobre el disponible no resulta suficiente para compensar dichos egresos, generando un resultado neto negativo.

A continuación, se presentan las rentabilidades y volatilidades del Compartimento con corte al 31 de diciembre de 2025.

CAUCHO 1	dic-25
Valor del Compartimento	\$2,032,048,385.70
Número de unidades	565,362.22
Valor de la Unidad	3,594.24
Rentabilidad Mensual (E.A)	-22.66%
Volatilidad Mensual	62.65%
Rentabilidad Semestral (E.A)	-28.17%
Volatilidad Semestral	26.05%
Rentabilidad Anual (E.A)	-14.18%
Volatilidad Anual	32.91%

Fuente: Fiduciaria Central S.A.

## 2.4. Variaciones materiales en los resultados de las operaciones a corte del 31 de diciembre de 2025.

Durante el cuarto trimestre del año 2025, no existieron variaciones en el comportamiento de la operación del Compartimento.

Sin perjuicio de lo anterior, la sociedad Nacobena S.A.S. en calidad de Gestor Profesional reportó novedades relacionadas al estado de la plantación, entre las cuales se encuentran la necesidad de ejecución de actividades asociadas a rondas cortafuego y la plaga del gusano cachón, la cual se incrementa durante los períodos de verano intenso en la zona, representando un riesgo para los compartimentos especialmente entre los meses de febrero y abril, situaciones que de no ser controladas a causa de la iliquidez del Compartimento podrían afectar o deteriorar el activo biológico. (Anexo 2).

En virtud del incumplimiento en el pago de las cuotas del crédito con el banco Davivienda, se presentaron las siguientes novedades:

- Durante el mes de julio de 2023, el Banco Davivienda S.A. reportó el inicio de cobro coactivo con una mora en el pago de la obligación a ciento ochenta (180) días, presentando un proceso administrativo que puede afectar el vehículo de inversión teniendo en cuenta la hipoteca del terreno.
- Durante el mes de enero de 2024, el Banco Davivienda reportó el inicio del proceso ejecutivo hipotecario al Compartimento Caucho 1.

Es preciso informar que el terreno del Compartimento si bien se encuentra bajo la titularidad del Fondo de Capital Privado Valor Forestal, soporta una hipoteca de primer grado a favor del Banco Davivienda S.A, bajo la modalidad de hipoteca abierta sin límite de cuantía en virtud del crédito adquirido con esta entidad, apalancamiento financiero que le permitió continuar con actividades de sostenimiento y operaciones iniciales de producción y venta del caucho. Sin embargo, la operación de la plantación y el Fondo de Capital Privado requirió recursos adicionales ante la suspensión del plan de desembolsos del mencionado crédito aprobado por la entidad bancaria, por lo que, durante el tercer trimestre de la vigencia del 2022, se realizó llamado a capital a los inversionistas del Compartimento por \$598 millones el cual no fue atendido.

Es de precisar que el inmueble hipotecado se encuentra actualmente sujeto a una medida de embargo decretada por el despacho judicial competente (Juzgado Promiscuo del Circuito de Vichada).

El 30 de octubre de 2024, se adelantó audiencia mediante la cual se declaró fracasada la fase conciliatoria comoquiera que no existía capacidad para llegar a un acuerdo económico por parte de los representantes de Fiducentral. En esa misma audiencia se determinó lo siguiente:

No se presentaron excepciones previas por lo cual la jueza no se pronunció al respecto advirtió la no existencia de causales de nulidad – (Saneamiento del litigio); Fijó el litigio de conformidad con las estipulaciones de los apoderados; decretó las pruebas objeto del proceso para la parte demandante y demandada.

El día 14 de mayo de 2025 se negó la suspensión del proceso ejecutivo hipotecario. Asimismo, se fijó nueva fecha para la audiencia, la cual tuvo lugar el 15 de agosto de 2025 en la cual se presentaron los alegatos de conclusión y se practicaron los interrogatorios de parte a los representantes legales. En la misma audiencia, el juez anunció el sentido del fallo, indicando su decisión de ordenar que se siguiera adelante con la ejecución en contra del demandado

El juzgado resolvió el 1 de septiembre de 2025 no probadas las excepciones de mérito y, en consecuencia, ordenó continuar con la ejecución en contra del Fondo de Capital Privado Valor Forestal – Compartimento Cacho Natural 1, representado por Fiduciaria Central S.A., conforme a lo dispuesto en el mandamiento ejecutivo de fecha 12 de octubre de 2023, relativo a la obligación contenida en el pagaré No. 1139163.

Actualmente, se encuentra en elaboración el recurso de apelación contra la decisión de primera instancia. En dicho recurso se solicitará la declaratoria de falta de exigibilidad del título valor, toda vez que el pagaré No. 1139163 tiene fecha del 25 de abril de 2023; sin embargo, el apoderado del demandante aportó al proceso una certificación expedida por el Banco Davivienda S.A. el 26 de noviembre de 2024, en la cual se indica que la mora del crédito inició el 28 de abril de 2023, es decir, posterior a la fecha consignada en el pagaré. Por lo anterior, se argumenta que, al momento de ser diligenciado el pagaré, el demandado no había incurrido en mora, motivo por el cual el título valor no resultaba exigible.

En virtud de lo anterior, debe reiterarse que el pronóstico de este proceso judicial es altamente complejo dadas las pocas o nulas capacidades para interponer medios diferentes de defensa a los ya argumentados, lo cual se ve objetivamente agravado por la incapacidad material de proponer alguna fórmula de arreglo. La administradora continúa desarrollando los mejores esfuerzos para incorporar al acreedor hipotecario (Banco Davivienda) dentro del proceso liquidatario del presente compartimento en aras a garantizar una liquidación ordenada y justa para todas las partes involucradas en el proceso liquidatario.

### 3. Análisis cuantitativo y/o cualitativo del riesgo de mercado.

En virtud de la cláusula 2.6 del Reglamento del Fondo y del numeral 2.7 de la Adenda del Compartimento, se establece que el riesgo de mercado se clasificó inicialmente como bajo. Sin embargo, debe considerarse en un horizonte de inversión de largo plazo junto con una baja probabilidad de realización anticipada de los activos que conforman el portafolio. En este tipo de fondos no se garantiza un rendimiento determinado, dado que su rentabilidad depende del comportamiento del mercado y de la evolución de las inversiones subyacentes. Adicionalmente, al encontrarse en un proceso de liquidación, esta clasificación considera la posibilidad de variaciones adversas en diversos factores externos que afectan el valor de los

activos de inversión que conforman el portafolio, tales como precios, tasas de interés, tasas de cambio, índices, entre otros.

En cuanto al análisis cualitativo del riesgo de mercado al que está expuesto el emisor, se identifican varios factores relevantes que limitan las opciones de comercialización y generan riesgos adicionales para las inversiones. En primer lugar, no es posible realizar la venta de caucho, ya que la producción de este requiere una significativa inyección de capital para generar un volumen adecuado de producción. Además, no se puede comercializar el activo como maderable debido a las políticas establecidas que prohíben la tala de los árboles, en cumplimiento con las regulaciones de la autoridad ambiental, Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia (Corporinoquia).

Asimismo, existen riesgos sociales y ambientales que impactan la viabilidad del proyecto. En términos sociales, hay incertidumbre derivada de posibles invasiones de tierras, lo que podría generar conflictos y afectar la seguridad jurídica del activo. En cuanto a los riesgos ambientales, se encuentran amenazas por quemas no controladas, la proliferación de plagas y otras afectaciones al activo biológico que podrían reducir la productividad y el valor de la inversión. Es importante mencionar que por parte de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia (CORPORINOQUIA) a la fecha mantiene activos los expedientes asociados a los compartimientos, aun cuando la misma autoridad ha reconocido la ausencia de operación en dichas áreas desde hace varios años.

Por consiguiente, en el mes de Julio de 2025, se realizó una reunión con los funcionarios de CORPORINOQUIA para efectos de tratar temas técnico-ambientales sobre las medidas de manejo ambiental aplicables y no aplicables en los compartimientos correspondientes. Adicionalmente, se trataron temas de cobros coactivos sobre los valores adeudados por los compartimientos del FCPVF

Se informó que el proceso de liquidación del FCPVF fue iniciado por el fracaso de los proyectos y la tesis de inversión de este, donde dado la falta de viabilidad financiera imposibilita el continuar con los planes proyectados del mismo y se dejó en claro la situación actual de las plantaciones (abandono y cierre) por lo que; se solicitó el cierre de los expedientes por sustracción de materia. También se solicitó que los cobros coactivos fueran suspendidos a raíz de la liquidación, frente a lo cual los funcionarios de CORPORINOQUIA consideraron que en la reunión debían intervenir funcionarios de la sede principal del departamento de secretaría general – esperando así nuevamente el tratar el asunto del cobro coactivo y seguir tratando lo solicitado por el administrador y liquidador.

Es importante esclarecer que este proceso ha generado situaciones críticas identificadas de la siguiente manera:

- Obligación de legalizar áreas de cesión gratuita por compensaciones ambientales.
- Permisos ambientales vencidos (en la mayoría, hace más de 5 años).
- Concesiones de agua subterránea y superficial.
- Medidas de manejo ambiental.

- Permisos de vertimientos.

El día 10 de diciembre de 2025 el equipo técnico de CORPORINOQUIA, citó a una reunión en la que participaron el Gestor profesional Nacobena y la Fiduciaria Central. El encuentro tuvo como propósito definir el monto de las obligaciones económicas presuntamente adeudadas y validar los requerimientos técnicos pendientes de cumplimiento. Para el caso del FCP VF Compartimento Caucho 01 el expediente activo es el Exp. 800.44.2.14.0012. El cual expone los requerimientos asociados a las medidas de manejo ambiental, la concesión de aguas subterráneas, el sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas y el manejo de residuos sólidos, señalando la obligación de permitir la visita de control y seguimiento, la presentación de los soportes técnicos que acrediten el estado actual de las instalaciones y demostrar el cumplimiento de las obligaciones ambientales. Así mismo, indicó que, pese a la inactividad manifestada, no existe cierre formal de permisos, por lo cual, de mantenerse dicha condición, deberán adelantarse los trámites de desmantelamiento o desistimiento ante la autoridad competente.

Dentro de los compromisos definidos se estableció el acompañamiento a una reunión presencial en la sede principal de Corporinoquia, con participación de Nacobena y el liquidador del Fondo Fiduciaria Central S.A., con el propósito de evaluar la viabilidad del cierre de los expedientes ambientales y estructurar una alternativa jurídica para la atención de los procesos de cobro coactivo.

Así mismo, Nacobena se comprometió a vincular un profesional experto en materia ambiental, encargado de apoyar y agilizar los trámites técnicos y administrativos requeridos para avanzar en dicho proceso.

#### 4. Información adicional

##### 4.1. Comité de vigilancia y seguimiento de la liquidación FCP VF Caucho 01

El día 21 de octubre de 2025 fue realizado el comité de vigilancia y seguimiento de la liquidación para el Fondo de Capital Privado Valor Forestal Caucho 01 en el cual la Sociedad Administradora presentó el informe sobre el estado actual de la liquidación del Fondo de Capital Privado Valor Forestal – Compartimento Caucho Natural 01.

La principal finalidad del Comité es garantizar la transparencia del proceso y el cumplimiento de la normativa vigente en todas las etapas de la liquidación. Asimismo, se busca asegurar la adecuada defensa de los intereses de los inversionistas, en concordancia con las funciones que le han sido conferidas conforme al reglamento.

En este comité, se expusieron los principales avances del proceso, las gestiones realizadas y las acciones que se vienen adelantando para dar cumplimiento a las etapas finales de la liquidación conforme a la normativa vigente y al reglamento del fondo. Adicionalmente, fue

presentada la información correspondiente a los Estados de Situación Financiera a corte del 30 de septiembre de 2025.

Seguidamente, se realizó la presentación de los puntos básicos del Inventario de la Liquidación, con la finalidad que estos sean tenidos en cuenta en la toma de decisiones. Se resaltó la importancia de elaborar el prospecto de graduación y calificación de créditos, el cual establecerá el orden de prelación de pago a los acreedores y la priorización de las obligaciones, conforme a la legislación vigente.

Los puntos que se trataron fueron los siguientes:

1. A la fecha, se encuentra reconocido el valor neto de realización en todos los compartimentos sobre los rubros de terrenos y activos biológicos. Estas valorizaciones se efectuaron con base en los avalúos realizados en el año 2024 por la firma Casbe Integral S.A.S., en cumplimiento de las disposiciones contables aplicables y conforme a los lineamientos establecidos para el proceso de liquidación.

Sobre el rubro de construcciones, se requiere evaluar si procede con el reconocimiento del 100%, sobre lo que en efecto están construidas sobre el inmueble del Predio, teniendo en cuenta que todos los compartimentos sí invirtieron en la construcción de estos, lo cual generará reconocimiento en este activo versus cuentas por pagar a los compartimentos correspondientes.

2. Avaluar si se procede con el cruce de cuentas por cobrar y pagar entre compartimentos, lo cual adicional a generar cifras ya sea por cobrar o por pagar entre compartimentos, generaría el pago de GMF.
3. Realizar circularización de las cuentas por pagar de este compartimento con el objetivo de gestionar la graduación de acreencias.
4. Realizar el registro correspondiente a los gastos de administración y quirografarios que corresponde de conformidad con la fecha de inicio de liquidación de este compartimento.
5. Evaluar si se sigue reconociendo intereses por las cuentas por cobrar entre compartimentos o si este registro se debe detener dada la liquidación de este compartimento.
6. En relación con el rubro de provisiones, está pendiente la facturación por parte de los terceros provisionados, como comisión de Gestión, administración y el proveedor Deceval con el fin de proceder al reconocimiento contable correspondiente, de acuerdo con lo que se determine.

Por su parte, el Gestor Profesional presentó un informe sobre la situación actual del comportamiento, señalando la urgencia de realizar labores de mantenimiento, necesidad de recursos monetarios, junto con la escasez de personal. Advirtiendo que la falta de recursos para atender estas actividades podría generar un riesgo de deterioro en el activo biológico.

Por último, la Sociedad Administradora explicó de manera detallada los mecanismos legales y reglamentarios necesarios para obtener el cierre de la liquidación, destacando que este proceso debe desarrollarse conforme a lo establecido en el Decreto 2555 de 2010, la Circular Básica Jurídica y las disposiciones complementarias emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### **4.2. Variaciones materiales de los riesgos asociados al vehículo de inversión.**

A continuación, se presentan los riesgos asociados al Fondo estipulados en el numeral 2.6 del Reglamento del Fondo y el numeral 2.7. de la Adenda del Compartimento.

##### ***Riesgo Jurídico***

Hace referencia a la exposición que tiene el Fondo frente a hechos soberanos, tales como cambios de regulación, interpretación de la regulación o decisiones judiciales vigentes, que puedan afectar el desempeño de las inversiones del Fondo y por ende, el valor de las unidades de participación.

##### ***Nivel de Riesgo Alto***

El crédito que actualmente tienen el Compartimento se encuentra en cobro coactivo y proceso hipotecario con riesgo de perdida.

##### ***Riesgo Asociado a la Posibilidad de Endeudamiento del FCP***

Representa el riesgo asociado a la necesidad de obtener créditos transitorios para la financiación de activos, o apalancamiento para atender la operación de sostenimiento del material biológico.

##### ***Nivel de Riesgo Alto***

El Compartimento presenta incumplimiento con el pago de la obligación crediticia adquirida con el Banco Davivienda, cuya garantía es el terreno.

### ***Riesgos Naturales Regionales***

La posibilidad de pérdidas del Fondo derivados por deslizamiento de tierras, inundaciones, sismos, incendios, plagas y/o enfermedades.

#### ***Nivel de Riesgo Alto***

El comportamiento presenta una alta probabilidad de perdida del Activo como consecuencia de la falta de actividades de sostenimiento e inversión en mantenimiento, que mitigue este tipo de riesgo.

### ***Riesgos en Relación al Crecimiento Esperado de las Plantaciones***

Las proyecciones están basadas en crecimientos promedio sobre las especies plantadas. Aun así, las condiciones climatológicas pueden variar drásticamente de año a año, incidiendo favorable o desfavorablemente en el crecimiento de la plantación comercial, por lo tanto, el plazo y/o producción del proyecto puede variar.

#### ***Nivel de Riesgo Alto***

El comportamiento presento un resultado adverso en el plan piloto de siembra estructurado para el proyecto.

### **4.3. Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable del emisor**

- a) Durante el cuarto trimestre la Sociedad Administradora y el Gestor Profesional cuentan con una remuneración por la prestación de sus servicios, regida de conformidad a lo establecido en el reglamento de funcionamiento del FCPVF, la Adenda del Compartimento y los contratos correspondientes.
- b) En el numeral 7.2 de la Adenda de Compartimento se establecen los gastos a cargo del vehículo, entre los cuales se incluyen los honorarios para la Revisoría Fiscal, los cuales están siendo asumidos por la Sociedad Administradora- Liquidadora.

Mediante los mecanismos de revelación de información, la Sociedad Administradora reporta y/o publica a los inversionistas del Fondo información asociada al vehículo de inversión con el fin que las partes cuenten con información veraz, imparcial, oportuna, completa, exacta, pertinente y útil sobre los resultados de la operación del Terminal junto con su comportamiento como Fondo de Capital Privado. Asimismo, Fiduciaria Central S.A. cuenta con su Código de Buen Gobierno orientado al correcto desarrollo de sus funciones, el cual se establece dentro de un marco de asesoría financiera y jurídica con el fin de proteger la confianza de los inversionistas y establecer una serie de medidas destinadas al logro de la adecuada administración del Fondo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de capital privado y del gestor profesional, en caso de existir, relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de capital privado

no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras- FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de capital privado está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de capital privado".

#### Revisoría Fiscal y Defensor del Consumidor Financiero

La revisoría fiscal del Fondo es efectuada por el revisor fiscal de la Sociedad Administradora (Fiduciaria Central); sin perjuicio de lo anterior los informes son independientes de los de la Sociedad Administradora.

La Fiduciaria cuenta con un Sistema de Atención a los Consumidores Financieros -SAC-, el cual propende por consolidar una cultura de atención, respeto y servicio a los consumidores financieros, adopta sistemas para suministrar información adecuada, fortalece los procedimientos para la atención de quejas, peticiones y reclamos.

Información de Contacto del Revisor fiscal					
<b>Revisor Fiscal Principal</b>	MARY LUZ MARTINEZ MERCHANT BDO AUDIT	Teléfono	(601) 6230199	Mail	<a href="mailto:mmartinez@bdo.com.co">mmartinez@bdo.com.co</a>
<b>Revisor Fiscal Suplente</b>	JOSE RICARDO DIAZ QUIROGA BDO AUDIT	Teléfono	(601) 6230200	Mail	<a href="mailto:rdiaz@bdo.com.co">rdiaz@bdo.com.co</a>
Información de Contacto del Defensor del Consumidor Financiero					
<b>Defensor Principal</b>	PATRICIA AMELIA ROJAS AMEZQUITA SERNA & ASOCIADOS SAS	Teléfono	(601) 4998285	Mail	<a href="mailto:defensoria@defensoriasemarojas.com">defensoria@defensoriasemarojas.com</a>
<b>Defensor Suplente</b>	SONIA ELIZABETH ROJAS IZAQUITA SERNA & ASOCIADOS SAS	Teléfono	(601) 4998286	Mail	<a href="mailto:defensoria@defensoriasemarojas.com">defensoria@defensoriasemarojas.com</a>

#### Prácticas de Sostenibilidad

Entendiendo las inversiones con criterios ESG como un complemento a la toma de decisiones para la mitigación de exposición a riesgos sociales y medioambientales, pues tales inversiones evitan costos por incumplimiento de regulaciones medioambientales y sociales, reducen el riesgo de posibles litigios, escándalos o crisis y desarrollan mejores relaciones con sus grupos de interés, lo que contribuye a su crecimiento de largo plazo, buscando crear valor económico y de interés para diferentes grupos económicos.

#### Estrategias para Alcanzar Objetivos Sociales y Ambientales

Las estrategias que se describen a continuación fueron definidas y aprobadas bajo el supuesto de negocio en producción, en el marco de la tesis de inversión originalmente planteada. No obstante, es importante precisar que, a la fecha se encuentra en proceso de liquidación, como consecuencia del no cumplimiento de la tesis de inversión y de la insuficiencia de recursos financieros para dar continuidad a la operación.

En este contexto, dichas estrategias no responden a un plan de crecimiento ni de expansión, sino que su aplicación ha sido limitada y orientada exclusivamente a la gestión responsable,

ordenada y mitigadora de riesgos durante el proceso de liquidación, en la medida de las capacidades operativas y financieras disponibles. Su objetivo principal es preservar los activos, minimizar impactos sociales y ambientales negativos y cumplir con las obligaciones mínimas frente al entorno y las comunidades involucradas.

- a) Gestión Responsable de los Recursos Naturales: Se promueve el uso responsable de los recursos naturales a través de la implementación de prácticas de manejo sostenible de las plantaciones y activos biológicos, garantizando la conservación del medio ambiente.
- b) Mitigación de Impactos Ambientales: Se toman medidas preventivas para evitar y mitigar los impactos negativos de las actividades del emisor, como la deforestación y la contaminación, y se implementan acciones correctivas cuando se identifican riesgos. En particular, se han implementado rondas cortafuego en las áreas de plantación como medida de prevención frente a incendios forestales, minimizando los riesgos de daño a los activos biológicos y el entorno natural circundante.
- c) Compromiso con las Comunidades Locales: Se buscan generar beneficios sociales a través de la creación de empleos sostenibles y el desarrollo económico de las comunidades cercanas a los proyectos agroindustriales.

Anexo 1: Estados financieros a corte del 31 de diciembre de 2025.

Anexo 2: Informe de rendición de cuentas trimestral remitido por el Gestor Profesional

Elaboro: Juan Sebastian Gómez Castañeda

Reviso: María Fernanda Urrea Rojas

Aprobó: María Carolina Becerra Andrade



SIFI  
CONTABILIDAD

**FIDUCIARIA CENTRAL SA INFORMACIÓN FINANCIERA**  
73579-FCP - VALOR FORESTAL - CAUCHO 01 (EN LIQUIDACIÓN)  
Periodo: 202512

10/02/26 10:17 AM  
Programa: SCMRSLNA  
MIGUEL ANGEL ALDANA

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBITO	CREDITO	SALDO FINAL
1	ACTIVO	10,117,366,031.19	4,586,966.33	8,895,351.56	10,113,057,645.96
11	EJECUTIVO	1,935,342.12	164.30	79.50	1,935,426.92
1115	BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	1,935,342.12	164.30	79.50	1,935,426.92
111505	BANCOS NACIONALES	1,935,342.12	164.30	79.50	1,935,426.92
111505007	BANCOCOLOMBIA	1,935,341.77	164.30	79.50	1,935,426.57
111505051	BANCO DAVIVIENDA	0.35	0.00	0.00	0.35
15	INVENTARIOS	2,713,919.00	0.00	0.00	2,713,919.00
1515	PRODUCTOS EN PROCESO	2,512,502.00	0.00	0.00	2,512,502.00
151500	PRODUCTOS EN PROCESO	2,512,502.00	0.00	0.00	2,512,502.00
151500502	PRODUCTOS EN PROCESO MANO DE OBRA E	341,342,349.00	0.00	0.00	341,342,349.00
151500503	PRODUCTOS EN PROCESO OTROS COSTOS II	10,949,885.05	0.00	0.00	10,949,885.05
151500504	INVENTARIOS PRODUCTOS EN PROCESO INS	34,315,073.00	0.00	0.00	34,315,073.00
151500505	COSTOS DIRECTOS DE DISTRIBUCION	6,208,212.00	0.00	0.00	6,208,212.00
151500902	TRASLADO POR VENTA DE CAUCHO PRODUC	-340,713,897.00	0.00	0.00	-340,713,897.00
151500903	TRASLADO POR VENTA DE CAUCHO PRODUC	-15,298,047.05	0.00	0.00	-15,298,047.05
151500904	TRASLADO POR VENTA DE CAUCHO INVENTA	-34,291,073.00	0.00	0.00	-34,291,073.00
1520	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EN CURSO	201,417.00	0.00	0.00	201,417.00
152035	OTROS COSTOS INDIRECTOS	201,417.00	0.00	0.00	201,417.00
152035001	OTROS COSTOS INDIRECTOS	201,417.00	0.00	0.00	201,417.00
16	CUENTAS POR COBRAR	5,715,000.00	0.00	0.00	5,715,000.00
1616	DEUDORES	16,950,670.10	0.00	0.00	16,950,670.10
161695	OTROS	16,950,670.10	0.00	0.00	16,950,670.10
161695004	CUENTAS POR COBRAR ENTRE COMPARTIME	15,265,228.10	0.00	0.00	15,265,228.10
161695008	CUENTA POR COBRAR ENTRE COMPARTIMEN	1,685,442.00	0.00	0.00	1,685,442.00
1630	IMPUESTOS	5,715,000.00	0.00	0.00	5,715,000.00
163015	RETENCIÓN EN LA FUENTE	5,715,000.00	0.00	0.00	5,715,000.00
163015001	RETENCIÓN EN LA FUENTE	5,715,000.00	0.00	0.00	5,715,000.00
1698	DETERIORO (PROVISIONES) OTRAS CUENTAS	-16,950,670.10	0.00	0.00	-16,950,670.10
169895	OTRAS	-16,950,670.10	0.00	0.00	-16,950,670.10
169895001	OTRAS	-16,950,670.10	0.00	0.00	-16,950,670.10
18	ACTIVOS MATERIALES	10,107,001,770.07	4,586,802.03	8,895,272.06	10,102,693,300.04
1801	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	4,522,372,980.15	4,586,802.03	8,895,272.06	4,518,064,510.12
180102	TERRENOS	3,870,577,000.00	0.00	0.00	3,870,577,000.00
180102001	TERRENOS	412,121,619.00	0.00	0.00	412,121,619.00
180102002	VALORACION TERRENO	3,458,455,381.00	0.00	0.00	3,458,455,381.00
180104	EDIFICIOS	887,049,090.12	0.00	0.00	887,049,090.12
180104002	CONSTRUCCIONES	294,065,463.99	0.00	0.00	294,065,463.99
180104003	VALORACION DE LAS EDIFICACIONES	592,983,626.13	0.00	0.00	592,983,626.13
180110	MAQUINARIA	298,884,133.00	0.00	0.00	298,884,133.00
180110001	MAQUINARIA	298,884,133.00	0.00	0.00	298,884,133.00
180118	EQUIPO DE TRANSPORTE	86,796,932.00	0.00	0.00	86,796,932.00
180118001	EQUIPO DE TRANSPORTE	86,796,932.00	0.00	0.00	86,796,932.00
180124	EQUIPO INFORMÁTICO	3,447,139.00	0.00	0.00	3,447,139.00
180124001	EQUIPO INFORMÁTICO	3,447,139.00	0.00	0.00	3,447,139.00
180162	DEPRECIACIÓN Y AGOTAMIENTO PROPIEDAD	-624,381,313.97	4,586,802.03	8,895,272.06	-628,689,784.00
180162001	OTROS	-254,564,607.97	3,511,238.03	7,022,476.06	-258,075,846.00
180162002	MAQUINARIA Y EQUIPO	-283,776,492.00	866,815.00	1,733,630.00	-284,643,307.00
180162003	FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-82,593,075.00	0.00	0.00	-82,593,075.00
180162004	EQUIPO INFORMÁTICO	-3,447,139.00	208,749.00	139,166.00	-3,377,556.00
1828	ACTIVOS BIOLÓGICOS	5,584,628,789.92	0.00	0.00	5,584,628,789.92
182815	PLANTACIONES	6,915,641,568.78	0.00	0.00	6,915,641,568.78
182815002	CUENTA CONTROL GASTOS DE INVERSIÓN	245,376,209.24	0.00	0.00	245,376,209.24



SIFI  
CONTABILIDAD

**FIDUCIARIA CENTRAL SA INFORMACIÓN FINANCIERA**  
73579-FCP - VALOR FORESTAL - CAUCHO 01 (EN LIQUIDACIÓN)  
Periodo: 202512

10/02/26 10:17 AM  
Programa: SCMRSLNA  
MIGUEL ANGEL ALDANA

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBITO	CREDITO	SALDO FINAL
182815003	INTERESES CORRIENTES OBLIGACIONES FIN.	466,914,122.74	0.00	0.00	466,914,122.74
182815005	MANEJOS OPERATIVOS ADMINISTRACION	101,353,670.97	0.00	0.00	101,353,670.97
182815008	COBERTURAS	66,893,879.79	0.00	0.00	66,893,879.79
182815009	VIVERO SOMBRIOS 1	79,833.00	0.00	0.00	79,833.00
182815010	ESTABLECIMIENTO SOMBRIOS	29,447.00	0.00	0.00	29,447.00
182815011	JARDIN CLONAL	17,961,080.02	0.00	0.00	17,961,080.02
182815018	VALORACION PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
182815023	SOSTENIMIENTO NO 2 AÑO 6	1,269,637,009.35	0.00	0.00	1,269,637,009.35
182815024	SOSTENIMIENTO NO 3 AÑO 5	103,926,937.44	0.00	0.00	103,926,937.44
182815025	SOSTENIMIENTO NO 4 AÑO 4	24,290.40	0.00	0.00	24,290.40
182815026	SOSTENIMIENTO NO 5 AÑO 3	59,337.00	0.00	0.00	59,337.00
182815027	SOSTENIMIENTO NO 6 AÑO 2	65,206,637.00	0.00	0.00	65,206,637.00
182815100	SOSTENIMIENTO No 1	155,108,276.29	0.00	0.00	155,108,276.29
182815102	SOSTENIMIENTO No 1 AÑO 2	157,898,127.74	0.00	0.00	157,898,127.74
182815103	SOSTENIMIENTO No 1 AÑO 3	166,049,708.82	0.00	0.00	166,049,708.82
182815104	SOSTENIMIENTO No 1 AÑO 4	177,690,682.81	0.00	0.00	177,690,682.81
182815105	SOSTENIMIENTO No 1 AÑO 5	182,344,998.43	0.00	0.00	182,344,998.43
182815106	SOSTENIMIENTO No 1 AÑO 6	37,179,600.05	0.00	0.00	37,179,600.05
182815201	SOSTENIMIENTO No 2 AÑO 1	172,726,027.81	0.00	0.00	172,726,027.81
182815202	SOSTENIMIENTO No 2 AÑO 2	178,136,422.18	0.00	0.00	178,136,422.18
182815203	SOSTENIMIENTO No 2 AÑO 3	192,461,856.22	0.00	0.00	192,461,856.22
182815204	SOSTENIMIENTO No 2 AÑO 4	197,107,552.52	0.00	0.00	197,107,552.52
182815205	SOSTENIMIENTO No 2 AÑO 5	62,206,245.24	0.00	0.00	62,206,245.24
182815301	SOSTENIMIENTO No 3 AÑO 1	136,284,502.22	0.00	0.00	136,284,502.22
182815302	SOSTENIMIENTO No 3 AÑO 2	166,120,147.64	0.00	0.00	166,120,147.64
182815303	SOSTENIMIENTO No 3 AÑO 3	199,154,595.99	0.00	0.00	199,154,595.99
182815304	SOSTENIMIENTO NRO 3 AÑO 4	57,582,568.85	0.00	0.00	57,582,568.85
182815403	SOSTENIMIENTO No 4 AÑO 3	1,292,194.36	0.00	0.00	1,292,194.36
182815501	SOSTENIMIENTO No 5 AÑO 1	9,593,838.00	0.00	0.00	9,593,838.00
182815502	SOSTENIMIENTO No 5 AÑO 2	2,817,723.00	0.00	0.00	2,817,723.00
182815601	SOSTENIMIENTO No 6 Año 1	4,382,594.00	0.00	0.00	4,382,594.00
182815704	MATERIAL VEGETAL ESTABLECIDO	2,313,003,592.96	0.00	0.00	2,313,003,592.96
182815707	DOTACION	4,394,393.02	0.00	0.00	4,394,393.02
182815708	RODAMIENTO	4,643,466.68	0.00	0.00	4,643,466.68
182830	AGOTAMIENTO	-7,197,861.54	0.00	0.00	-7,197,861.54
182830001	AGOTAMIENTO	-7,197,861.54	0.00	0.00	-7,197,861.54
182835	DETERIORO	-1,356,720,289.32	0.00	0.00	-1,356,720,289.32
182835001	DETERIORO	-1,356,720,289.32	0.00	0.00	-1,356,720,289.32
182895	OTROS	32,905,372.00	0.00	0.00	32,905,372.00
182895002	CONTRIBUCIONES PLAN DE MANEJO AMBIEN	18,227,166.00	0.00	0.00	18,227,166.00
182895003	ASESORIAS	14,678,206.00	0.00	0.00	14,678,206.00
2	PASIVO	-8,040,486,829.94	501,315,013.22	541,837,443.54	-8,081,009,260.26
24	CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACION	-1,087,024,122.74	0.00	0.00	-1,087,024,122.74
2435	OTROS BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS	-1,087,024,122.74	0.00	0.00	-1,087,024,122.74
243505	CRÉDITOS	-1,087,024,122.74	0.00	0.00	-1,087,024,122.74
243505001	CRÉDITOS	-692,000,000.00	0.00	0.00	-692,000,000.00
243505003	INTERESES CAUSADOS	-486,120,944.04	0.00	0.00	-486,120,944.04
243505004	INTERESES PAGADOS	91,096,821.30	0.00	0.00	91,096,821.30
25	CUENTAS POR PAGAR	-5,461,874,162.23	501,315,013.22	538,005,139.84	-5,498,564,288.85
2519	RETENCIONES Y APORTES LABORALES	-3,921,996.00	0.00	0.00	-3,921,996.00
251905	RETENCIONES EN LA FUENTE	-3,921,996.00	0.00	0.00	-3,921,996.00
251905004	RETENCION EN LA FUENTE HONORARIOS 11'	-68,996.00	0.00	0.00	-68,996.00



SIFI  
CONTABILIDAD

**FIDUCIARIA CENTRAL SA INFORMACIÓN FINANCIERA**  
73579-FCP - VALOR FORESTAL - CAUCHO 01 (EN LIQUIDACIÓN)  
Periodo: 202512

10/02/26 10:17 AM  
Programa: SCMRSLNA  
MIGUEL ANGEL ALDANA

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBITO	CREDITO	SALDO FINAL
251905005	RETENCION EN LA FUENTE COMPRAS 2.5%	-2,715,000.00	0.00	0.00	-2,715,000.00
251905023	RTE FUENTE DE SOCIEDADES EXTRANJERAS :	0.00	0.00	0.00	0.00
251905024	RTE FUENTE COMISIONES DEL 11%	-1,138,000.00	0.00	0.00	-1,138,000.00
251905029	RTE FUENTE DE SOCIEDADES EXTRANJERAS :	0.00	0.00	0.00	0.00
2531	ACREDORES VARIOS	-2,062,521,155.92	0.00	0.00	-2,062,521,155.92
253110	ACREDORES VARIOS	-2,062,521,155.92	0.00	0.00	-2,062,521,155.92
253110001	ACREDORES VARIOS	-725,549,272.02	0.00	0.00	-725,549,272.02
253110003	CUENTAS POR PAGAR ENTRE COMPARTIMEN	-1,211,283,534.25	0.00	0.00	-1,211,283,534.25
253110004	CUENTAS POR PAGAR ENTRE COMPARTIMEN	-125,688,349.65	0.00	0.00	-125,688,349.65
2554	OBLIGACIONES A FAVOR DE INTERMEDIARIO	-158,922,109.00	131,099,577.61	131,119,775.22	-158,942,306.61
255410	OTRAS	-158,922,109.00	131,099,577.61	131,119,775.22	-158,942,306.61
255410001	OTRAS	-158,922,109.00	131,099,577.61	131,119,775.22	-158,942,306.61
2590	DIVERSAS	-3,236,508,901.31	370,215,435.61	406,885,364.62	-3,273,178,830.32
259055	OBLIGACIONES SOCIOS	-2,886,537,042.48	185,097,619.00	36,616,644.12	-2,738,056,067.60
259055001	OBLIGACIONES SOCIOS	-1,265,863,585.00	185,097,619.00	0.00	-1,080,765,966.00
259055002	OBLIGACIONES SOCIOS INTERESES	-1,620,673,457.48	0.00	36,616,644.12	-1,657,290,101.60
259095	OTRAS	-349,971,858.83	185,117,816.61	370,268,720.50	-535,122,762.72
259095001	OTRAS	-349,971,858.83	185,117,816.61	370,268,720.50	-535,122,762.72
28	PROVISIONES	-1,491,588,544.97	0.00	3,832,303.70	-1,495,420,848.67
2823	OTRAS PROVISIONES	-1,491,588,544.97	0.00	3,832,303.70	-1,495,420,848.67
282305	OTRAS PROVISIONES	-1,491,588,544.97	0.00	3,832,303.70	-1,495,420,848.67
282305001	OTRAS PROVISIONES	-1,491,588,544.97	0.00	3,832,303.70	-1,495,420,848.67
3	PATRIMONIO	-2,076,879,201.25	89,661,631.10	44,830,815.55	-2,032,048,385.70
35	PATRIMONIO ESPECIALES	-2,076,879,201.25	89,661,631.10	44,830,815.55	-2,032,048,385.70
3525	PARTICIPACIONES EN FONDOS DE INVERSIÓ	-2,076,879,201.25	89,661,631.10	44,830,815.55	-2,032,048,385.70
352505	PARTICIPACIONES	-2,076,879,201.25	89,661,631.10	44,830,815.55	-2,032,048,385.70
352505001	PARTICIPACIONES	-2,076,879,201.25	89,661,631.10	44,830,815.55	-2,032,048,385.70
4	INGRESOS DE OPERACIONES	-557,395,546.80	79.50	164.30	-557,395,631.60
41	INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS G	-557,395,546.80	79.50	164.30	-557,395,631.60
4103	INGRESOS FINANCIEROS OPERACIONES DEL	-930.80	79.50	164.30	-1,015.60
410305	DEPÓSITOS A LA VISTA	-930.80	79.50	164.30	-1,015.60
410305001	DEPÓSITOS A LA VISTA	-930.80	79.50	164.30	-1,015.60
4108	POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR	-557,174,472.00	0.00	0.00	-557,174,472.00
410805	POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCAD	-557,174,472.00	0.00	0.00	-557,174,472.00
410805011	VALORACION DE EDIFICACIONES POR AVALL	-557,174,472.00	0.00	0.00	-557,174,472.00
4195	DIVERSOS	-220,144.00	0.00	0.00	-220,144.00
419595	OTROS	-220,144.00	0.00	0.00	-220,144.00
419595011	RECUPERACION DE GASTOS DE EJERCICIOS.	-220,144.00	0.00	0.00	-220,144.00
5	GASTOS	557,395,546.80	49,440,238.38	49,440,153.58	557,395,631.60
51	GASTOS DE OPERACIONES	848,445,955.19	49,440,238.38	4,609,338.03	893,276,855.54
5115	COMISIONES	303,249,068.28	3,905,786.20	0.00	307,154,854.48
511548	ADMINISTRACIÓN DE FONDO DE INVERSIÓN	303,249,068.28	3,905,786.20	0.00	307,154,854.48
511548002	COMISION DE ADMINISTRACION	41,289,981.80	3,832,303.70	0.00	45,122,285.50
511548003	GESTOR PROFESIONAL	261,518,191.48	0.00	0.00	261,518,191.48
511548004	COMISION DE ADMINISTRACION FIDEICOMIS	440,895.00	73,482.50	0.00	514,377.50
5150	CONTRIBUCIONES, AFILIACIONES Y TRANSFE	574,344.00	0.00	0.00	574,344.00
515095	OTRAS ENTIDADES Y AGREMIACIONES	574,344.00	0.00	0.00	574,344.00
515095002	DEPOSITO CENTRAL DE VALORES	574,344.00	0.00	0.00	574,344.00
5175	DEPRECIACIÓN DE LA PPE	178,045,575.10	8,917,808.06	4,609,338.03	182,354,045.13
517502	CONSTRUCCIONES	169,330,378.10	7,022,476.06	3,511,238.03	172,841,616.13
517502001	CONSTRUCCIONES	169,330,378.10	7,022,476.06	3,511,238.03	172,841,616.13
517504	MAQUINARIA	8,668,150.00	1,733,630.00	889,351.00	9,512,429.00



SIFI  
CONTABILIDAD

**FIDUCIARIA CENTRAL SA INFORMACIÓN FINANCIERA**  
73579-FCP - VALOR FORESTAL - CAUCHO 01 (EN LIQUIDACIÓN)  
Periodo: 202512

10/02/26 10:17 AM  
Programa: SCMRSLNA  
MIGUEL ANGEL ALDANA

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBITO	CREDITO	SALDO FINAL
517504001	MAQUINARIA	8,668,150.00	1,733,630.00	889,351.00	9,512,429.00
517512	EQUIPO INFORMÁTICO	47,047.00	161,702.00	208,749.00	0.00
517512001	EQUIPO INFORMÁTICO	47,047.00	161,702.00	208,749.00	0.00
5190	DIVERSOS	366,576,967.81	36,616,644.12	0.00	403,193,611.93
519095	OTROS	366,576,967.81	36,616,644.12	0.00	403,193,611.93
519095024	INTERESES POR PRESTAMOS INVERSIONISTA	366,576,967.81	36,616,644.12	0.00	403,193,611.93
58	RENDIMIENTOS ABONADOS	-291,050,408.39	0.00	44,830,815.55	-335,881,223.94
5805	RENDIMIENTOS ABONADOS	-291,050,408.39	0.00	44,830,815.55	-335,881,223.94
580505	RENDIMIENTOS ABONADOS	-291,050,408.39	0.00	44,830,815.55	-335,881,223.94
580505001	RENDIMIENTOS ABONADOS	-291,050,408.39	0.00	44,830,815.55	-335,881,223.94
6	ACREEDORAS POR CONTRA	0.00	0.00	0.00	0.00
61	ACREEDORAS POR CONTRA	520,206,102.11	0.00	0.00	520,206,102.11
6105	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	520,206,102.11	0.00	0.00	520,206,102.11
610505	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	520,206,102.11	0.00	0.00	520,206,102.11
610505001	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	520,206,102.11	0.00	0.00	520,206,102.11
62	ACREEDORAS	-520,206,102.11	0.00	0.00	-520,206,102.11
6295	DIVERSOS	-520,206,102.11	0.00	0.00	-520,206,102.11
629505	DIVERSOS	-520,206,102.11	0.00	0.00	-520,206,102.11
629505001	DIVERSOS	-520,206,102.11	0.00	0.00	-520,206,102.11

DIANA ALEJANDRA Firmado digitalmente por DIANA  
PORRAS LUNA ALEJANDRA PORRAS LUNA  
Fecha: 2026.02.11 15:02:56 -05'00'

**DIANA ALEJANDRA PORRAS LUNA**  
Representante Legal

MARTHA MIREYA Firmado digitalmente por  
MEDINA MARTHA MIREYA MEDINA  
GARZON GARZON  
Fecha: 2026.02.11 13:53:03  
-05'00'

**MARTHA M. MEDINA GARZON**  
Contador  
T.P. 196175-T

Bogotá D.C, enero 29 del 2026

**Señores**  
**FIDUCIARIA CENTRAL S.A.**  
**Presidencia Fiducentral**  
**Pedro Camacho- Gerente Fondos**  
**Carolina Becerra - Directora Fondos**  
**Ciudad**

**Asunto:**

**Respuesta Comunicado de Rendición de Cuentas Cuarto Trimestre 2025 del Fondo de Capital Privado y sus Compartimentos 01,02,03,05,06,07,08,09,10,11,12.**

Estimados señores,

Teniendo en cuenta que la administradora Fiduciaria Central desde los años 2023 y 2024, envío todos los fondos de capital privado valor forestal a proceso de liquidación por falta de recursos de los mismos, y como consecuencia de ello no se ha podido realizar ninguna actividad de sostenimiento, compra de insumos no se puede reportar ninguna actividad propia de manejo de los fondos y adicional solo hay 5 trabajadores en plantación realizando actividad exclusiva de vigilancia en los diferentes compartimentos que forman parte del Fondo de Capital Valor Forestal 01,02,03,05,06,07,08,09,10,11,12.

**soporte fotográfico de los fondos, el activo Biológico se muestra muy afectado por la falta de sostenimiento durante estos años**





Es importante tener en cuenta lo informando con anterioridad por el gestor sobre las contingencias que eventualmente se puedan presentar en los compartimentos 01,02,03,05,06,07,08,09,10,11,12, especialmente en los meses de diciembre a marzo, que son la época en que realizan quemas en la zona por parte de los dueños de las fincas aledañas y como posible riesgo pueden salirse de control las mismas ocasionando incendios y pérdidas de los activos bilógicos de los compartimentos;

Otra de las contingencias es la plaga del gusano cachón que se presenta por los veranos intensos de la zona, siendo una amenaza en los compartimentos los meses de febrero a abril.

En cuanto a las labores de sostenimiento, las mismas no se vienen realizando en los compartimentos 01,02,03,05,06,07,08,09,10,11,12 por falta de personal, recursos y a su vez por encontrarse en proceso de liquidación los fondos, consecuencia de ello, los gastos de nómina de este personal están siendo asumidos por el vinculado Ferom y distribuida entre los compartimentos 02,03,05,06,07,08,11, al igual que el combustible mínimo con el que se debe contar el compartimento para el funcionamiento de la planta de energía por un tiempo de una hora diaria, para la activación de una moto bomba implementada para la extracción de agua potable para el consumo humano y finalmente combustible para que puedan realizar rondas de vigilancia en sus motos.

Es importante mencionar que se debe dejar stock de combustible para poder atender alguna emergencia que se puedan presentar en los diferentes fondos, pero vale la pena recordar que prima la seguridad de los empleados y mas teniendo en cuenta el estado de los fondos con malezas altas y que no se cuenta en plantación suficiente recursos humanos para poder atender una emergencia de incendios.

El gestor junto con la administradora se reunió virtualmente con la corporación Corporinoquia ya que siguen llegando requerimientos de cumplimientos de medias de manejo ambiental y se siguen programando visitas con costos a los fondos 01,02,03,05,06,07,08,09,10,11,12, a pesar que los mismos están en liquidación y no vienen desarrollando ninguna actividad de uso de recursos en los diferentes fondos.

Corporinoquia nos indica que visito la plantación y verifico todo lo que el gestor ha estado informando que no hay personal suficiente para realizar actividades y que no se viene realizando ninguna tarea de sostenimiento por ende tampoco se está haciendo uso de recursos naturales.

La corporación sigue solicitando soportes documentales de las medidas de manejo de los fondos y la administradora solicita al gestor los mismos, el gestor incluye documentación soportando que todas las gestiones operacionales con la corporación han sido y fueron realizadas en conjunto con la administradora por ello se solicitó se pueda coordinar una visita presencial en las oficinas de la corporación y representantes del gestor y el administrador para revisar a fondo todo lo entregado en su momento para dar cumplimiento en sus requerimientos.

adjuntamos soporte de comunicados realizados por el gestor, firmados por la administradora y dirigidos a la corporación en su debido momento, en los archivos tanto de la administradora como de la corporación deben reposar los mismos.



Bogotá D.C. 29 de septiembre 2021

Señores:

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUÍA**  
**Attn, Dr. FRANCISCO ACENEDT ROMERO AVILA**  
Directora Territorial Subsede La Primavera  
La primavera, Vichada  
Calle 4 No. 9-72

Asunto: Contexto actual Fondos de Capital Privado Valor Forestal Caucho Natural

Expedientes: 800.41.16-0002, 800.44.2.14.011, 800.44.2.14.014, 800.44.2.14.013,  
800.44.2.16.0004, 800.44.2.16.0006, 800.44.2.16.0011, 800.44.2.16.0007.

Respetada Directora reciba un cordial saludo, por medio de la presente quisiera poner en contexto la situación de la plantación de caucho natural (*Hevea brasiliensis*) perteneciente a los Fondos de Capital Privado Valor Forestal.

Bajo condiciones ecológicas óptimas (clima y suelo) se estima que el cultivo del caucho tiene un periodo improductivo de 6 a 7 años. Bajo esta premisa internacional se definió un manejo tecnológico y se estructuró el modelo financiero del proyecto proyectando el inicio de la producción a partir del año 7 u 8 de la siembra. Los materiales clonales utilizados en el proyecto, previamente introducidos y evaluados en la altillanura del departamento del Meta, presentaron un desarrollo más lento bajo las condiciones edafoclimáticas más extremas de la zona del proyecto. Suelos más livianos, con menor capacidad de retención de nutrientes y de agua en la época seca, niveles freáticos irregulares que causan encharcamientos e inundabilidad en áreas importantes y condiciones climáticas extremas que además de limitar el desarrollo metabólico de la planta dificulta y hacen más costosa la operatividad de las operaciones.

Hoy en día unos mayores costos directos, una mayor inversión requerida y el retraso en el inicio de la producción tienen comprometida la rentabilidad del proyecto.

Esta situación dificulta la consecución de los recursos necesarios para la continuidad del proyecto haciendo necesario disminuir el gasto al máximo cuando la etapa de producción está a dos o tres año de su inicio.

Una de las preocupaciones actuales del proyecto es el cumplimiento de los compromisos adquiridos con las comunidades vecinas, la generación de empleo y el mejoramiento de sus condiciones de vida. El manejo técnico igualmente está siendo afectado a tal punto que no se ha podido fertilizar el total de la plantación desde hace tres años, disminuyendo la posibilidad de que ingresen más áreas a producción, pues de las 5280 Ha sembradas en caucho, tan solo 130.1 Ha es decir el 2.46% se encuentran produciendo.

Adicionalmente es importante mencionar de acuerdo con un censo realizado en el año 2020, entre las plantaciones de los Fondos de Capital Privado Valor Forestal Caúcho Natural 02, 04, 05, 06, 07,08, y 10, 838,6 Ha han sido afectadas por los excesos de humedad, y daños causados por la danta (*Tapirus terrestris*) y el venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*); esta afectación genera un deterioro de la inversión, ya que está no pueda ser recuperada.

Fotografía 1. Daño al panel de sangría por danta (*Tapirus terrestris*)



Fuente: FCPVF-CN, 2021

Fotografía 2. Árbol de caucho partido por Danta (*Tapirus terrestris*)



Fuente: FCPIT-CN, 2021

Lastimosamente en el mes marzo de 2020 en la plantación del Fondo de Capital Privado Valor Forestal Caúcho Natural 07, se presentó un incendio que afectó un total de 202,6 Ha, y el pasado mes de marzo del año en curso, se presentó otro incendio que afectó un total de 8 Ha en la plantación del Fondo de Capital Privado Valor Forestal Caúcho Natural 10, al igual que los daños causados por la fauna silvestre, estos eventos generan un deterioro al 100% de la inversión.

Fotografía 3. Incendio presentado en el mes de marzo de 2021



Fuente: FCPVF-CN, 2021

Fotografía 4. Incendio presentado en el mes de marzo de 2021



Fuente: FCPVF-CN, 2021

Pese a la problemática actual de la plantación, para los Fondos de Capital Privado Valor Forestal Caúcho Natural es de suma importancia cumplir con la normatividad ambiental vigente y es de nuestro interés contar con la presencia de sus profesionales para que evidencien el compromiso que tenemos con el medio ambiente y la situación descrita con anterioridad.

En este sentido le solicitamos formalmente considerar un ajuste en el cobro por las visitas de control y seguimiento ambiental, ajuste a considerar como un apoyo de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia a la continuidad del proyecto.

Sin otro particular,



CARLOS MAURICIO ROLDAN MUÑOZ

Representante Legal

Fiduciaria CENTRAL S.A. actuando como sociedad administradora de los Fondos de Capital Privado Valor Forestal Caúcho Natural

En la reunión virtual sostenida con la corporación esta entidad le solicita a la administradora enviar respuesta al comunicado enviado de los saldos de cartera para revisión teniendo en cuenta que se registra un rublo de interés a un compartimento que no tiene deuda registrada, y adicional indican que siguen corriendo los intereses hasta que se liquiden los fondos, la administradora debe solicitar en el mismo comunicado no se siguiera haciendo dicho cobro.

Se presento una propuesta verbal por el gestor a la corporación de revisar la opción de recibir un área de la plantación para que se cruce con el tema pendiente de las áreas de compensación de los diferentes fondos.

Se adjunta soporte donde el gestor por medio del administrador en años anteriores había enviado con anterioridad la solicitud de revisar opciones diferentes para la compensación y también donde se registra la siembra de compensación de los fondos, pero por falta de recursos y tema de la fauna no se logró llegar al crecimiento esperado de la misma.

GP-233-2022-PCPVF

Bogotá D.C 13 de julio de 2022

Educación  
Central  
Sistemas AAA

Sedores:

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA**

Atm, Dr. FRACNI ACENEDT ROMERO AVILA

Directora Territorial Subsede La Primavera

La Primavera, Vichada

Calle 4 No. 9-72

Expediente: 800.44.2.14-014

Asunto: Propuesta áreas compensación ambiental

Respetada Directora reciba un cordial saludo

Con el fin de dar cumplimiento a la medida de compensación interpuesta por la Corporación a través del artículo séptimo de la Resolución No. 800.41.16.0007 "Efectuar el establecimiento forestal de veinte (20) hectáreas con especies forestales nativas de la región Orinoquia, como medida de compensación por los efectos ocasionados al entorno natural que no pueden ser corregidos por el establecimiento forestal de las 550 hectáreas (Ha) de Caúcho Natural y su posterior aprovechamiento de los productos ...", el FONDO DE CAPITAL PRIVADO VALOR FORESTAL CAUCHO NATURAL 03 NIT:900422345-1 propone a esta Corporación que se reconozcan las siguientes áreas de regeneración natural del predio San José, cuyas coordenadas geográficas se relacionan en la Tabla 1 y que se muestran en la Figura 1:

Tabla 1. Coordenadas geográficas áreas de regeneración natural predio San José

ID	LATITUD	LONGITUD	AREA ESTIMADA (HA)
1	4°52'46,634"N	70°22'26,799"W	8,84
2	4°52'36,319"N	70°22'6,683"W	6,78
3	4°52'37,438"N	70°21'47,389"W	2,30
4	4°52'6,937"N	70°21'47,348"W	14,77
<b>TOTAL AREA ESTIMADA</b>			<b>32,69</b>

Fuente: PCPVF, 07, 2022

Fotografía 4



Foto: FCPVF, 03, 2021

Dentro del área de regeneración natural se pueden identificar especies nativas de la Orinoquia como lo son: Yarumo (*Cecropia peltata*), (Araita) Copeífera pubiflora, Betoíto (*Cochlospermum orinocense*), Yopo (*Anadenanthera peregrina*), Simaruba (*Simarouba amara*), entre otras.

Agradeciendo la atención prestada, favor responderme a la dirección Calle 93B No. 12-18 Piso 5 y de forma digital a los siguientes correos electrónicos: [cdncuara@nacobena.com](mailto:cdncuara@nacobena.com) , [directorplantacion@nacobena.com](mailto:directorplantacion@nacobena.com), [charter@nacobena.com](mailto:charter@nacobena.com).

Sin otro particular



CARLOS MAURICIO ROLDÁN MUÑOZ

Representante Legal Fiduciaria Central S.A., actuando como sociedad administradora del Fondo de Capital Privado Valor Forestal Caucho Natural 03

GF-159-2021-FCPVF

Bogotá D.C 17 de noviembre de 2021

Señores

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUÍA**  
**Attn. Dr. FRACNI ACENEDT ROMERO AVILA**  
Directora Territorial Subsede La Primavera  
La Primavera, Vichada  
Calle 4 No. 9-72

**Expediente: 800.44.2.14-012**

**Asunto:** Informe de siembra compensación ambiental

Respetada Directora reciba un cordial saludo,

Por medio de la presente me permito informar que en los meses de julio y agosto, el FONDO DE CAPITAL PRIVADO VALOR FORESTAL CAUCHO NATURAL 01 NIT: 900368890-3, realizó la siembra de 10 Ha con árboles nativos de la región en el predio La Herencia II, esto con el fin de dar cumplimiento a la medida de compensación Interpuesta por CORPORAÑOQUÍA en el artículo sexto de la Resolución 800.41.16-0002 de 2016.

Se adjunta Informe con los soportes fotográficos de las actividades relacionadas con la etapa de vivero y siembra.

Agradeciendo la atención prestada, favor responderme a la dirección Calle 93B No. 12-18 Piso 5 y de forma digital a los siguientes correos electrónicos: [cducuara@nacobena.com](mailto:cducuara@nacobena.com) [plantacion@nacobena.com](mailto:plantacion@nacobena.com) [cherreira@nacobena.com](mailto:cherreira@nacobena.com)

Sin otro particular



**CARLOS MAURICIO ROLDÁN MUÑOZ**  
Representante Legal Fiduciaria Central S.A., actuando como sociedad administradora del  
Fondo de Capital Privado Valor Forestal Caúcho Natural 01



El gestor y la fiduciaria central han realizado comités de vigilancia con el animo de revisar y verificar los avances del proceso liquidatario de los fondos.

Es muy importante definir la liquidación de los fondos y analizar la seguridad actual de los mismos teniendo en cuenta que solo hay 5 empleados para hacer recorridos eventuales de los fondos 01,02,03,05,06,07,08,09,10,11,12 y las distancias para llegar a los campamentos son grandes y la falta de recursos para hacer los recorridos con mayor constancia puede facilitar que estos grupos armados de apropien de estos campamentos.

En cuanto a las diligencias de los créditos de Davivienda de los C1, C5, C8 la administradora ha realizado varios acercamientos con el Banco en compañía del gestor profesional, pero a la fecha no se ha obtenido avance de respuesta satisfactoria por parte de Davivienda.

Reiteramos la disposición del gestor para ayudar en todo lo que se requiera para lograr realizar la liquidación de los fondos 01,02,03,05,06,07,08,09,10,11,12 en la menor brevedad posible; y recalcamos la importancia de agilizar dicho proceso.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional sobre la información presentada.

Cordialmente,

  
**Carolina Herrera B**  
Representante Legal Suplente Nacobena sas.